

Resignificación de un proyecto educativo institucional a partir de las prácticas y los saberes socioculturales de su comunidad educativa ¹



Resignifying of an Institutional Educational Project based on Sociocultural Knowledge and practices of the Educational Community

Franco Acevedo, Claudia Liliana

Claudia Liliana Franco Acevedo 1
claufranco83@gmail.com
Universidad Católica de Pereira, Colombia

Plumilla Educativa
Universidad de Manizales, Colombia
ISSN: 1657-4672
ISSN-e: 2619-1733
Periodicidad: Semestral
vol. 22, núm. 2, 2018
plumilla@umanizales.edu.co

Recepción: 16 Junio 2018
Aprobación: 06 Noviembre 2018

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/361/3611536007/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.30554/plumidaedu.22.2889.2018>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Cómo citar: Franco A, C. L. (2018). Resignificación de un proyecto educativo institucional a partir de las prácticas y los saberes socioculturales de su comunidad educativa. *Revista Plumilla Educativa*, 22(2), 103-120. ISSN impreso: 1657-4672; ISSN electrónico: 2619-1733. DOI: <https://doi.org/10.30554/plumidaedu.22.2889.2018>

Resumen: En este artículo se describe una manera procedimental por la cual se propone una resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de un Establecimiento Educativo perteneciente a una comunidad rural. La investigación de carácter mixto utilizó un diseño de investigación acción, apropiando e involucrando la participación de la comunidad educativa hacia la indagación de las prácticas y saberes socioculturales de docentes, padres de familia y estudiantes. En relación con la información suministrada por los participantes, las Prácticas Socioculturales se clasificaron en prácticas económicas, prácticas escolares y prácticas lúdicas y recreativas; asimismo los Saberes Socioculturales, se clasificaron como Saberes Formales e Informales. Los hallazgos fueron agrupados y referidos a situaciones de convivencia escolar, hábitos académicos en los estudiantes, actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, nivel de satisfacción con la región y la institución, pertinencia y satisfacción con la formación agropecuaria que oferta la institución; todos ellos cotejados con el PEI del Establecimiento Educativo con el propósito de identificar aquellos aspectos que deberán ser tenidos en cuenta para la resignificación del mismo.

Palabras clave: Proyecto Educativo Institucional, Resignificación, Saberes Socioculturales, Prácticas Socioculturales, lenguajes.

Abstract: This article describes a procedural way for which it is proposed resignify the Institutional Education Project (PEI in spanish) of an educational establishment belonging to a rural community. Research used a mixed character action research design, appropriating and involving the participation of the educational community to the investigation of sociocultural practices and knowledge of teachers, parents and students. In relation to the information provided by participants, sociocultural practices were classified into economic practices, school practices and recreational practices; also sociocultural knowledge, were classified as formal and informal knowledge. The findings were grouped and referred to situations in school life, academic habits in students, activities for the use of free time, satisfaction whit region and institution, relevance and satisfaction with agricultural training offered by the Institution; all checked against IEP

(PEI in spanish) of the educational establishment in order to identify those aspects that should be taken into account for the resignifying.

Keywords: Institutional Educational Project, resignifying, sociocultural Knowledge, sociocultural practices, languages.

Introducción

La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para que sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar. Eduardo Galeano

En este documento se describe la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa San Francisco de Asís (IESFA), a partir del estudio y análisis de las prácticas y los saberes socioculturales de su Comunidad Educativa, la cual se caracteriza por convivir en un entorno rural, donde las familias históricamente han subsistido de las actividades laborales agropecuarias.

En esta investigación se hace indagación solo por aquellas prácticas y saberes socioculturales que potencialmente tienen relevancia en la resignificación del PEI; con este propósito participaron Docentes, Padres de Familia y Estudiantes, quienes mediante diversas estrategias de recolección de información, ofrecieron sus percepciones con la finalidad de reconocer el contexto y sus posibles transformaciones, y de esta manera responder a la pregunta: ¿El Proyecto educativo Institucional de la Institución Educativa San Francisco de Asís es coherente con las prácticas y los saberes socioculturales de la comunidad educativa del corregimiento de Arabia?

En este orden de ideas, se exponen brevemente algunos investigadores que han tratado el tema de manera muy argumentada, y desde diferentes puntos de vista, especialmente desde aquellos que describen los fines y los propósitos de los PEI, así como desde aquellos que centran la importancia en el análisis del contexto escolar, con la expresa finalidad de cimentar los principios que orientan la construcción o la resignificación de un PEI.

En cuanto al desarrollo de la investigación, ésta se sustenta en un enfoque de investigación mixta, a cuenta de que se hizo uso de información cualitativa y cuantitativa simultáneamente, y porque el desarrollo investigativo se fundamentó principalmente en la técnica de ?Investigaciónacción?, apropiando e involucrando la participación de los docentes, los padres de familia y los estudiantes que cursan los grados 10° y 11° en la institución. Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron, la indagación documental, y la participación, siendo esta segunda, implementada en la comunidad a través de sesiones grupales y de respuesta de cuestionarios.

Posteriormente se presentan un compendio de los resultados y el análisis de los mismos, enfatizando en el cotejo efectuado entre la información contenida en el actual PEI y las autoevaluaciones institucionales de los últimos cuatro años (periodo 2011-2014). Finalmente, se hace la presentación de las conclusiones obtenidas, e igualmente se presentan algunas recomendaciones generales dirigidas a la Institución Educativa, para que ésta pueda dar inicio

a la resignificación de su Proyecto Educativo Institucional, si así lo considera conveniente y apropiado.

Estado del arte

Algunos investigadores han tratado el tema de manera muy argumentada y desde diferentes puntos de vista, es así como el trabajo realizado por Luis Antonio Lozano y Carlos Julio Lara, titulado Paradigmas y tendencias de los proyectos Educativos Institucionales: Una visión evaluativa (1999), se centra en las revisiones de los procesos de participación comunitaria, de las relaciones entre la teoría y la práctica, y de la coherencia de aquellas instituciones educativas caracterizadas por poseer un PEI sobresaliente. El documento ofrece un estado del arte de los PEI desde la intencionalidad, la concepción y las realidades de sus diferentes contextos de ejecución.

La investigación desarrollada por Sandra Elisa Arango, titulada La identidad institucional como elemento esencial para la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa La Libertad, del Municipio de Medellín (2010), realiza una revisión documental del PEI, centrándola en indagaciones a la comunidad educativa con el propósito de identificar cómo la identidad institucional resulta ser un aspecto relevante en la resignificación del mismo.

Por otra parte, el estudio denominado Resignificación Modelo Pedagógico Centro Educativo La Gaitana (2013), realizado por Martha Alexandra Díaz, Beatriz Eugenia Guetocue y Edwell Zape, se centra en generar una propuesta de modelo pedagógico para una Institución Educativa del municipio de Silvia, departamento de Cauca, a partir de un análisis documental del plan de mejoramiento, vinculando en este proceso a la comunidad educativa.

En otro sentido, la investigación realizada por Marina Griselda Ramos y Marina Denise Wienhausen, denominada Continuidad y cambio de Proyectos Institucionales Educativos: análisis de un caso (2008), llevada a cabo en un Centro Educativo de la provincia de San Salvador de Jujuy ? Argentina, da cuenta de las acciones que la comunidad educativa realiza con la finalidad de reorientar los procesos académicos y también de fortalecer la identidad institucional.

De los desarrollos teóricos y conceptuales

Los Proyectos Educativos Institucionales fueron descritos en el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 como la carta de navegación de las escuelas y colegios, ?que orienta la acción cultural y comunitaria de la sociedad civil escolar, en términos de los principios y fines que determinan la misión, la intencionalidad y el horizonte institucional? (Lozano & Lara, 1999, pp. 62-63), y donde además se estableció el marco legal con los lineamientos generales para su elaboración por parte de las Instituciones Educativas de Colombia.

?El PEI surge así en un buen número de casos, como un documento formal, un texto que se valida por sí mismo, en cuanto se evidencia en él, el cumplimiento de un requisito de orden legal? (Rincón, 2001, p. 248). Sin embargo, un Proyecto Educativo debería surgir desde una perspectiva construida sobre la

propia actuación de la Institución, en un marco que favorezca y motive el compromiso con su realización.

Por lo anterior y en una interpretación de lo planteado por Antúnez (1994) se infiere que las Instituciones Educativas, como cualquier otra organización social, están sometidas a las presiones y requerimientos cambiantes de su entorno. Adaptarse a ese entorno y responder a sus demandas son, precisamente, algunos de los propósitos ineludibles para aquellos Establecimientos Educativos que honestamente desean actuar de manera satisfactoria en su contexto. La adaptación y el ajuste continuos, conllevan un ejercicio de análisis permanente de la práctica pedagógica que ayuda a orientar de forma adecuada, las soluciones que requiere cada situación, en cada momento; en consecuencia, los cambios terminan siendo imprescindibles, porque resulta casi que evidente que las soluciones viejas suelen servir muy poco para las situaciones nuevas. Pero si bien es cierto que las reflexiones que anteceden contienen gotas de verdad, tristemente no es menos cierto que los actuales intentos de innovación de numerosas Instituciones Educativas suelen realizarse hasta ahora en dirección contraria a ellas, porque están tratando de encontrar respuestas que resuelvan mejor sus situaciones problemáticas ? y eso es plausible, aunque inconveniente ? pensando más de puertas hacia adentro, excluyendo así a buena parte de su contexto social, solo con el ánimo individualista de destacarse y/o competir con otros Establecimientos Educativos.

En este orden de ideas, dar una nueva significación o en otras palabras la resignificación del Proyecto Educativo Institucional, mediante el reconocimiento de las prácticas y los saberes socioculturales resulta ser imprescindible, siempre que se favorezca la participación comunitaria y se interpreten (resignifiquen) sus dinámicas culturales, a fin de evitar la exclusión del contexto social mencionado anteriormente, porque resulta importante entender la cultura como ?un proceso social, generador de redes de significación, relación y acción, mediada por imaginarios colectivos que se expresan a través de sentidos y prácticas cotidianas en el orden del pensamiento y el sentimiento y de costumbres que caracterizan la idiosincrasia de una sociedad? (Lozano & Lara, 1999, pág. 12).

En consecuencia la principal meta en las Instituciones Educativas debería ser la de generar procesos de desarrollo académico, social y organizacional, basados en las necesidades y expectativas reales sentidas por los habitantes de sus respectivos entornos comunitarios. Por lo tanto, los grupos de Gestión Escolar de las Instituciones Educativas deben encaminar sus esfuerzos para procurar la cristalización de la misión y la visión institucionales, plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional (Díaz, & Zape, 2013). De tal manera, que este ?retorno? a la comunidad pueda ser planteado como un redescubrimiento, o bien como una resignificación que invita a pensar sobre la necesidad de que los vínculos entre la escuela y la comunidad deben ser más estrechos. En algunos países esta orientación comunitaria ha sido incluso prescrita en reglamentos educativos que orientan a las escuelas a vincular y ofrecer sus servicios, conectándolos a la comunidad (Moss, Petrie, & Poland, 1999).

Este enfoque comunitario debe tener como objetivo, no solo hacer frente a las desigualdades en los resultados educativos, tan propias de las Instituciones Educativas rurales, las cuales casi siempre ?suele estar en el fondo de la tabla

de resultados en las pruebas? (Ministerio de Educación, 2012, p. 14), sino también afrontar las desigualdades e inequidades del contexto social al que pertenece la Institución Educativa, independientemente de que haya o no, una visión única o modelo focalizado dentro del cual pueda ser rotulado el enfoque comunitario de manera genérica. De hecho es un concepto que está siendo interpretado y concretado de manera muy diferente en una amplia gama de ámbitos y experiencias educativas (Parrilla, Muñoz, & Sierra, 2013).

Cada Institución Educativa es conocedora en alguna medida del mayor o menor grado de desarrollo que ha tenido la Comunidad Educativa bajo su seno. Ese conocimiento es el que le permitirá identificar el punto de partida en el desarrollo de la resignificación de sus políticas educativas, sociales y culturales actuales (Ministerio de Educación Nacional, 1994). En consecuencia, resignificar el Proyecto Educativo es una tarea ardua que necesita de la participación de una colectividad con intereses comunes, si se quiere transformar y edificar una institución educativa con fines sociales y comunitarios. La escuela, por encontrarse inmersa en una comunidad, no puede verse como un ente aislado de ella, máxime porque sus estudiantes, quienes son su propósito más valioso, configuran la realidad de ambas; por lo tanto, se debe procurar por conocer y utilizar las prácticas y los saberes socioculturales como fuentes de reconocimiento de oportunidades que converjan en acciones hacia la transformación y pertinencia de la educación escolar.

En último lugar, la escuela debe ser el eje que genera la movilidad social hacia el mejoramiento de las condiciones culturales de su entorno, no debe quedarse estática e inerte ante todas las realidades y problemas sociales que la circundan, por eso es tan importante evaluar continuamente un proyecto educativo, ya que al ser la comunidad dinámica, sus necesidades también lo son y el PEI debe responder asertivamente a estas necesidades. ¿La escuela cumple una tarea como promotora de la cultura vigente, pero, al mismo tiempo, propone otros saberes y conocimientos, otras prácticas que pueden contribuir a disminuir o mejorar la calidad de vida? (Lozano & Lara, 1999, p. 13).

Bosquejo Metodológico

Con la finalidad de recabar información que permitiera resignificar el PEI, se utilizó un enfoque de investigación mixta, a cuenta de que se hizo uso de información cualitativa y cuantitativa; y el desarrollo investigativo se fundamentó principalmente en la técnica de ¿investigación-acción práctica?, por lo que permite abordar problemáticas de una comunidad, en este caso escolar, y aportar información que facilite la toma de decisiones para transformar la situación o la problemática investigada (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010, p. 509), apropiando e involucrando la participaron de los docentes, los padres de familia y los estudiantes de los grados 10° y 11°. Igualmente se utilizaron técnicas de recolección de información, como lo son la indagación documental, y la participación, siendo esta segunda, implementada en la comunidad a través de sesiones grupales y de respuesta de cuestionarios.

Las categorías de análisis se definieron en torno al Proyecto Educativo Institucional (PEI), a las autoevaluaciones institucionales, y a las Prácticas y los Saberes Socioculturales de la comunidad educativa de la IESFA.

Del Contexto

La Institución Educativa San Francisco de Asís fue fundada en el año de 1965, en el corregimiento de Arabia perteneciente a la zona rural suroccidente del municipio de Pereira, departamento de Risaralda; oferta un programa académico con especialidad en explotación agropecuaria. Está conformada por ocho sedes de educación básica primaria, de las cuales dos se encuentran en la cabecera del corregimiento y seis están distribuidas en las diferentes veredas que lo conforman; la sede principal se encarga de la educación básica secundaria y media, y se encuentra ubicada al costado derecho de la vía de acceso a la cabecera del corregimiento. Para el año 2015 la institución cuenta con una matrícula de 720 estudiantes, provenientes en su mayoría de las veredas Yarumal, Pérez Alto, Pérez Bajo, Miralindo, Tres Esquinas y Betulia, así como de la cabecera del corregimiento (Institución Educativa San Francisco de Asís, 2014).

Resultados

Las familias y los estudiantes que provienen principalmente de las veredas: Yarumal, Pérez Alto, Pérez Bajo, Betulia y de la cabecera del corregimiento, tienen un tiempo promedio de permanencia en la región de 19 años para las familias y de 10 años para los estudiantes. El 73% de los estudiantes que alcanzaron los grados 10° y 11°, iniciaron sus estudios en la Institución desde primaria. Los principales motivos que argumentan los padres para matricular a sus hijos en la institución corresponden en primer lugar, a que es el único colegio de la zona y en segundo lugar, a que se encuentra cerca de la vivienda. Las familias, en el 59% de los casos están conformadas por ambos padres; el cuidado de los hijos(as) está en un 52% a cargo de los abuelos y en un 26% de las madres. Todo lo anterior permite inferir que existe un alto grado de arraigo por la región y que también estabilidad familiar, situación que se toma como factor importante y positivo que debe ser considerado como componente relevante en el PEI, en la relación entre la escuela y la comunidad. Otro aspecto relevante que debe ser tenido en cuenta, es que en el 52% de los casos, son los padres los aportantes económicos del núcleo familiar.

De las Prácticas y Saberes Socioculturales

En relación con la información suministrada por los participantes, las Prácticas Socioculturales se clasificaron en tres categorías: prácticas económicas, prácticas escolares y prácticas lúdicas y recreativas. En todos los casos la indagación se llevó a cabo mediante la aplicación de cuestionarios, tanto a estudiantes y como a padres de familia.

En relación con las Prácticas Económicas, los resultados confirman que las labores agropecuarias son la principal actividad económica que sirve de sustento a las familias; siendo esta categorización el resultado de la agrupación de las actividades reportadas por ellas mismas, tales como: Administrador de finca, Agricultor, Granjero, Jardinero, Galponero (operario en granja de pollos de engorde). En comparación, la información contenida en el PEI describe como

principales actividades económicas de las familias, el cultivo de café y de plátano, y en una menor proporción, la ganadería y la cría de aves de corral. Estos resultados permiten inferir que el cultivo de café está siendo desplazado por otros, ya que se encuentra en descenso en la región y no es actualmente la principal fuente de ingresos familiares; pero en general, la agricultura permanece como principal actividad económica. Se encuentra entonces una relación entre el horizonte institucional y las prácticas socioculturales de la población; sin embargo, debido al cambio que se percibe en las labores económicas de los padres de familia, la práctica pedagógica actualmente contenida en el PEI deberá ser reorientada hacia la inclusión de este nuevo contexto de soporte económico de la comunidad, ampliando la formación académica en competencias laborales, adicionales a las agropecuarias, que permitan preparar a los futuros egresados, en actividades de desempeño laboral relacionadas con los campos comercial, empresarial y de oficios varios.

En referencia a las Prácticas Escolares, los resultados están señalando el hecho de que los estudiantes no tienen el hábito de realizar sus actividades académicas en tiempo extra clase, ni tampoco tienen el hábito de la lectura en el tiempo libre (solo el 28,8% de los estudiantes manifestaron un hábito de lectura en el tiempo libre, y el 22,1% un uso de tiempo extraclases para estudiar). Estas situaciones deben ser tenidas en cuenta en la resignificación del PEI, si lo que se desea es mejorar institucionalmente en los niveles de desempeño de los estudiantes, pero no solo a nivel institucional sino también en las pruebas externas; y para ello es conveniente diseñar estrategias pedagógicas que permitan concebir espacios de fortalecimiento de éste tipo de hábitos en los educandos. Con el propósito de resaltar esta necesidad, se describe a continuación lo encontrado en las autoevaluaciones institucionales y en el PEI.

En la autoevaluación institucional del periodo 2011-2014, el grupo de la ?Gestión Directiva?, en su proceso ?Clima Escolar? con componente ?Motivación hacia el Aprendizaje?, manifiesta un nivel 3 en las valoraciones, lo cual está implicando la existencia de una elevada motivación hacia el aprendizaje por parte de los estudiantes; sin embargo los resultados de la encuesta están apuntando en otra dirección, ya que solo el 22% de los estudiantes expresan hábitos de estudio y solo el 40% de ellos manifiestan estar dedicando tiempo para la realización de sus tareas; adicionalmente, las pruebas externas presentadas por ellos no superan el ?nivel básico? en los resultados.

En relación con las Prácticas Lúdicas y Recreativas, las cuales están en correspondencia con otras actividades relacionadas con el empleo eficiente del tiempo libre, específicamente las orientadas hacia la recreación y la práctica deportiva, los resultados reflejan que los estudiantes no participan activamente en ellas, bien sea porque estas no se están realizando adecuada y oportunamente, o porque sus hogares se encuentran distantes de la cabecera urbana del corregimiento, que es donde suelen concentrarse algunas de las actividades de este tipo. En la investigación los resultados indican que el fútbol es la práctica deportiva más ampliamente realizada, con el 44% de favorabilidad por parte de los encuestados. Al cotejar estos resultados contra lo descrito en las autoevaluaciones institucionales y en el PEI, en relación con estas mismas prácticas lúdicas y recreativas, sí se encuentra una muy marcada correspondencia.

Adicionalmente la 'Gestión Directiva', en su componente 'Actividades Extracurriculares', está asignado una valoración con la cual se pretende indicar la existencia de una política y una programación completa de las actividades extracurriculares por parte de la institución; sin embargo, lo manifestado en la investigación está señalando que realmente no son muchas las actividades de tiempo libre que desarrollan los estudiantes, por lo tanto este componente del PEI debe ser analizado y reestructurado de una manera suficientemente adecuada que permita fortalecer estos procesos de formación y aprovechamiento del tiempo libre por parte de los estudiantes.

Por otro lado, en el PEI se encuentra establecido como proyecto educativo obligatorio, el 'Aprovechamiento del tiempo libre'. En este proyecto se describen algunas de las actividades que se llevan a cabo a lo largo del año escolar, y que tienen como objetivo la creación de escenarios lúdicos, recreativos, deportivos y artísticos que promueven y facilitan el uso efectivo del tiempo libre de los estudiantes. Se describen como parte de estas actividades, los coros infantiles, el grupo de teatro, las selecciones deportivas, los juegos interclases y las danzas; sin embargo, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la investigación, estas actividades no están impactando significativamente a la comunidad estudiantil, motivo por el cual se vuelve apremiante la reestructuración de este proyecto.

En relación con los Saberes Socioculturales, estos se clasificaron como Saberes Formales e Informales. En relación con los Saberes Informales, los resultados reflejan que la mayoría de la población manifiesta tener un alto grado de satisfacción con la región, con el entorno rural y con la tranquilidad de sus habitantes, siendo éstos los aspectos más relevantes. Esta situación es una fortaleza manifiesta en la comunidad, que debería ser aprovechada, capitalizada e interiorizada por la Institución Educativa. Por otro lado, el consumo de drogas en cabeza de los jóvenes ha sido evidenciado con esta investigación, como un aspecto negativo para la región, y en consecuencia debe ser atendido y liderado desde la institución, estableciendo convenios con entidades gubernamentales que apoyen procesos de prevención y atención para esta situación, debido principalmente a que dentro del PEI no se logran identificar proyectos claramente definidos y establecidos por la institución, que apunten hacia la prevención y la atención al consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes, por lo tanto resulta prioritario e imperativo que se desarrolle un grupo de estrategias en este sentido.

Contrario a la opinión de los docentes, la comunidad de padres y de estudiantes manifiesta sentir que la Institución Educativa si responde a sus expectativas personales; esto pone de manifiesto la necesidad de implementar en el PEI charlas orientadas por profesionales y/o expertos, dirigidas al interior del cuerpo docente, para promover en ellos un mayor grado de pertinencia hacia la institución y a la vez lograrlos motivar para que se animen a construir transformaciones sociales y humanas en la comunidad educativa, empleando como insumos todo aquello con lo que humildemente cuenta la institución. La finalidad es promover un cambio de pensamiento en el cuerpo docente.

En las sesiones grupales que fueron realizadas con los docentes, se hizo bastante notoria la percepción en ellos, de que la comunidad de padres y estudiantes ya no deseaba el enfoque Agropecuario de la Institución. Contrariamente a esta percepción, la misma queda fuera de contexto al encontrarse en las indagaciones realizadas a los padres y estudiantes, que realmente existe en ellos un alto grado

de satisfacción con la formación Técnica; incluso se manifestó el deseo desde los mismos padres de familia, que el enfoque Agropecuario fuera fortalecido y potenciado con otros enfoques como el administrativo y el productivo.

Bajo la motivación del párrafo anterior, se realiza una revisión al documento PEI con la finalidad de confirmar en el plan de estudios de la institución, la existencia de una articulación adecuada entre la educación media y el SENA, en relación con el enfoque Agropecuario de la formación Técnica; sin embargo, pese a que la articulación se encuentra allí descrita de manera detallada, no son claras, ni se encuentran evidencias suficientes que den cuenta de una adecuada transversalidad entre las áreas obligatorias y fundamentales, desde los niveles de la básica primaria hasta la básica secundaria. Por lo tanto, se hace necesario que esta situación deba ser atendida y remediada con prontitud desde el Consejo Académico de la institución.

Por otro lado, analizando las autoevaluaciones institucionales, el convenio con el SENA puede ser catalogado como una fortaleza institucional, dentro del componente 'Otras Instituciones' en el proceso 'Relaciones con el Entorno' de la 'Gestión Directiva'. Pero en contraste, también se observa que no existen convenios significativos y de relevancia con el sector productivo que le permitan a la institución desarrollar fortalezas en la formación de las competencias laborales de los estudiantes de la educación media.

En otro sentido, en cuanto a debilidades institucionales detectadas desde la percepción de la comunidad, las situaciones de convivencia están en primer lugar; aunque si bien es cierto que el documento PEI contiene una descripción detallada del debido proceso, y también un comité escolar de convivencia y demás instancias de apoyo claramente definidas al interior de la institución, así como las acciones correctivas para atender las situaciones que afectan la sana convivencia, entre otros tópicos igualmente relevantes, también es una realidad que existe un bajo nivel de acción frente a su real ejecución y cumplimiento, que se está reflejando en las opiniones de los participantes. Se hace necesario y pertinente bajo estas consideraciones, realizar un análisis profundo con las directivas y la coordinación general de la institución, con la finalidad de establecer las acciones que permitan encontrar las falencias en el momento de ejecución instruccional de lo establecido por el pacto de convivencia.

Ahora bien, en las autoevaluaciones institucionales del periodo 2011-2014 se está valorando en nivel 3 (nivel de apropiación) el componente 'Comité de Convivencia' del proceso 'Gobierno Escolar' que está inmerso en la 'Gestión Directiva'; esta valoración estaría implicando que la comunidad le reconoce a la institución un alto desempeño en el análisis y planteamiento de las soluciones que ella hace, a las situaciones que van en contravía de la convivencia escolar; no obstante, lo que se observó con la investigación, es que la comunidad se ha manifestado en un sentido totalmente contrario.

En un contexto alterno al de las percepciones de los estudiantes y de los padres de familia, los maestros apuntaron con sus opiniones a los Procesos de Comunicación. Según ellos no se tienen canales comunicativos adecuados que eviten los efectos que causa la desinformación entre las sedes y la ejecución de procedimientos operativos por fuera de los tiempos acordados; situaciones que han resultado ser muy comunes en la institución. Bajo estas consideraciones se realizó el contraste de estos hechos con el PEI y con las autoevaluaciones

institucionales del periodo 2011-2014, encontrándose que en relación con las demoras en la ejecución de los procedimientos operativos, ya se tienen identificados algunos de los problemas y sus causas, e igualmente sus soluciones se han trazado como metas de mejoramiento, pero la problemática aún persiste en gran medida. Por otro lado, en relación con los canales de comunicación, la documentación consultada evidencia la inexistencia de los mismos en el PEI, pero no así en el Manual de Calidad, en donde se encuentran debidamente diferenciados y pormenorizados; pero a pesar de ello, en las autoevaluaciones institucionales se apreció una disminución en la valoración (de nivel 3 a2) para el componente ¿Mecanismos de Comunicación? perteneciente al proceso ¿Cultura Institucional? de la ¿Gestión Directiva?, ratificándose lo expresado por el colectivo de docentes, en cuanto a que existen pero aún no han sido apropiados por la comunidad educativa.

Todo lo anterior está permitiendo centrar la atención en solo dos aspectos fundamentales, que son los que alteran el correcto funcionamiento institucional desde la perspectiva de la comunidad educativa: las situaciones de convivencia y los mecanismos de comunicación; y tal como se encontró en los documentos consultados, estas habían sido debidamente detectadas en el pasado, pero a pesar de ello, siguen siendo dificultades sentidas y no atendidas debidamente por los miembros de la institución. Es importante anotar además, en relación con la situación planteada y autodenominada por los docentes, como: ¿conocimiento, desarrollo y seguimiento de procesos?, que con ella también se está haciendo referencia a los mismos dos aspectos antes citados, y que por lo tanto los docentes, los padres de familia y los estudiantes están siendo coincidentes casi que con los mismos resultados en sus valoración, en la percepción que tienen de que las fallas en la convivencia y en la comunicación son aspectos muy relevantes que están obstaculizando el alcance de los logros institucionales.

Finalmente se resalta la pertinencia que tienen los padres de familia y los estudiantes, en relación con la especialidad Técnica Agropecuaria que actualmente ofrece la institución; pues al plantearseles la posibilidad de cambiarla por otra especialidad diferente, sus respuestas fueron prácticamente un NO contundente, al verse que esta iniciativa fue apoyada con unos muy bajos niveles de intencionalidad. Esto ratifica la satisfacción que tiene la comunidad frente a la especialidad, y por ello ésta se convierte en la principal fortaleza de la institución.

En último lugar, se encontró que aproximadamente el 50% de la población de padres de familia alcanzaron niveles de formación secundaria, seguido de los niveles de primaria, y también de una minoría que posee estudios posteriores a la educación media. Todo lo anterior, tal vez permite inferir la existencia de una relación directa entre la escasa formación académica de los padres, y los insuficientes niveles y desempeños alcanzado por los hijos(as), muy posiblemente reflejados en los débiles hábitos de estudio que apropian, discutidos en apartados anteriores, y en alguna medida, en la construcción de sus proyectos de vida. Sería pertinente reflexionar desde el PEI, sobre el grado de interacción de la institución con la comunidad, específicamente en relación con la escuela de padres y con el componente ¿Proyecto de Vida? que se desarrolla dentro del proceso ¿Gestión Comunidad?.

A manera de conclusión

En la localidad de Arabia, corregimiento del municipio de Pereira, se encuentra ubicada la Institución Educativa San Francisco de Asís, la cual acoge a los niños, niñas y jóvenes habitantes de la zona urbana del corregimiento y también de sus veredas aledañas. Al encontrarse en un entorno rural, la principal fuente de ingresos de los habitantes de esta comunidad, se deriva de las labores del campo, especialmente de actividades como la agricultura, la administración de fincas y la ejecución de otros oficios propios de los entornos rurales.

Es importante resaltar, que los miembros de la comunidad que participaron en las sesiones grupales, señalaron aspectos que consideraban como críticos y que generaban, desde sus puntos de vista, un mal funcionamiento institucional; en este sentido, los padres de familia y los estudiantes coincidieron en identificar como la principal situación problemática, las dificultades en la convivencia institucional y el inadecuado manejo que estas tienen en su trámite al interior de la institución. Una revisión del PEI en relación con este aspecto, permite confirmar que El Pacto para la Convivencia Escolar fue reestructurado en el año 2014 atendiendo a las diferentes leyes, normas y orientaciones legales que lo definen y lo enmarcan; y esa misma revisión también permite observar que los ajustes realizados se encuentran honestamente orientados hacia la creación de un ambiente adecuado para la convivencia institucional.

En este mismo sentido, la investigación está evidenciado y refrendado el hecho de que en una gran medida las prácticas socioculturales de la comunidad aún siguen vigentes, tal cual como lo demuestra el hecho de que continúan estando descritas en el actual PEI del Establecimiento Educativo; pero también se evidencian modificaciones y transformaciones, como por ejemplo, el cambio encontrado en la paulatina desaparición del cultivo de café como la principal actividad económica de la zona, y el surgimiento a su vez de nuevas prácticas económicas en las familias, tales como las actividades comerciales, las actividades de oficios varios y los trabajos como operarios en empresas; que aunque son minoría, sí constituyen un nuevo contexto social y cultural que debe ser considerado por la Institución Educativa.

Adicionalmente, también se identificaron nuevas prácticas socioculturales de carácter académico y formativo, en donde se hizo evidente en la comunidad estudiantil la existencia de bajos hábitos de estudio y de lectura; situación que está incidiendo significativamente en los niveles de desempeño académico logrados por los estudiantes en las pruebas externas, los cuales no están superando el ?Nivel Básico?; mientras que en relación con los saberes de la comunidad, es importante resaltar la existencia de una baja escolaridad en los padres de familia, la cual llega solo hasta el nivel de la básica secundaria en el 50% de ellos.

Por otro lado, en relación con las prácticas lúdicas y recreativas, los resultados de la investigación también están confirmado el hecho de la NO existencia de una costumbre lo suficientemente marcada en los estudiantes, que los induzca a participar en todas aquellas prácticas que organiza la Institución, pues los resultados están mostrado que la participación de ellos solo se está limitando a aquellas prácticas que se llevan a cabo en el entorno cercano a la viviendas, tal como es el caso de las actividades futbolísticas.

Igualmente, la investigación también está confirmando que la Comunidad Educativa manifiesta un alto grado de satisfacción con la región, debido al confort de sus características medioambientales y a su estado social de tranquilidad; sin embargo, un aspecto negativo que también identifica la comunidad, es el creciente consumo de drogas por parte de los jóvenes, cada vez más evidente; situación insostenible, que no debe continuar siendo ajena a los procesos formativos realizados por la Institución Educativa. Igualmente se resalta el alto grado de satisfacción y pertinencia que manifiestan los padres de familia y los estudiantes, frente a los procesos educativos que desarrolla la Institución Educativa; lo anterior en contraposición con la opinión de la mayoría de los docentes, quienes están fuertemente convencidos de que el establecimiento no está respondiendo a las expectativas de la comunidad.

También se observa que una de las más importantes fortalezas identificadas y sentidas por los padres de familia y los estudiantes, corresponde a la formación Técnica Agropecuaria que oferta la Institución. Esta formación ha sido valorada por ellos con un alto grado de satisfacción y pertinencia, resaltando a la vez sus potencialidades y expresando el anhelo de que la misma más bien fuese fortalecida y ampliada con los enfoques Administrativo y Comercial; pero también se encontró una contra posición, generada en la valoración menos positiva por parte de los docentes, ya que el 43,2% manifestaron explícitamente tener la percepción de que la comunidad externa a la institución había asumido una posición muy poco comprometida con la especialidad agropecuaria de la Media Técnica, opiniones fundamentadas en la baja participación comunitaria en los procesos internos de la Institución.

Adicionalmente, entre los aspectos que la Comunidad Educativa está considerando como críticos, pueden citarse en primer lugar, las dificultades con la convivencia escolar y su inadecuado seguimiento al interior de la institución, y en segundo lugar, las dificultades existentes en los procesos de comunicación interna institucional, que no solo provocan desinformación, sino que también promueven la ejecución de procedimientos por fuera de los tiempos establecidos González (2017).

Por otro lado, al realizarse un contraste entre el PEI, las autoevaluaciones institucionales y los resultados obtenidos en esta investigación, pudo encontrarse en primer lugar, que la Media Técnica Agropecuaria se encuentra bastante bien definida en el documento PEI y debidamente articulada con el SENA, convirtiéndose así en la más importante fortaleza institucional, que ha resultado estar en coherencia con las principales prácticas socioeconómicas de la población. En este contexto favorable, resultaría muy conveniente y beneficioso para la institución establecer convenios con el sector productivo, y trabajar para la consolidación de los mismos en provecho de la Comunidad Educativa, pues la inexistencia de éstos hasta el momento, le está restando a la institución, capacidad de transformación social, el uso de los tiempos (2015).

En segundo lugar, al realizarse algunas indagaciones en torno al Pacto para la Convivencia Escolar, pudo encontrarse una construcción juiciosa y detallada de los procesos, los procedimientos y las instancias de apoyo institucional; sin embargo, aunque el documento existe y se encuentra debidamente elaborado, las dificultades se evidencian cuando se pone en marcha su real ejecución y cumplimiento; en otras palabras, durante su operatividad.

En tercer lugar, los docentes identificaron una diversidad de dificultades en la comunicación institucional, y en subsidio, en la ejecución de los procesos operativos que la demandan; y ambos (comunicación y procesos) se encuentran debidamente descritos, diagnosticados en el pasado e incluidos en el documento PEI, así como en las autoevaluaciones institucionales y en el manual de calidad; pero la realidad es que existe un vacío en sus apropiaciones por parte de la Comunidad Educativa.

En cuarto lugar, al realizarse una revisión de las Prácticas Escolares y las Prácticas Lúdicas y Recreativas, se evidenció que en las autoevaluaciones institucionales hay reportadas calificaciones que están sobrevalorando a la primera, y de esta manera están reflejando una realidad contraria a la encontrada en la investigación, la cual evidencia la existencia de bajos hábitos de estudio en los estudiantes, y por lo tanto unas deficientes prácticas escolares en la comunidad estudiantil, tal vez influenciadas y relacionadas con los bajos niveles escolares de las familias, que han terminado impidiendo el fortalecimiento de unos hábitos de estudio suficientes y adecuados; adicionalmente, en el documento PEI no se identificaron estrategias ni propuestas institucionales que apunten hacia el fortalecimiento de los hábitos de estudio de los escolares. En relación con las Prácticas Lúdicas y Recreativas, se encontró debidamente incluido en el PEI el proyecto obligatorio Aprovechamiento del Tiempo Libre, sin embargo los resultados de la investigación confirman que éste NO está generando el impacto suficiente que permita garantizar una participación activa de los estudiantes en estas actividades.

Hechas las consideraciones anteriores, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la IESFA debe resignificarse prioritariamente: 1) en el Pacto para la Convivencia Escolar, estableciendo puntualmente un plan de mejoramiento que apunte hacia la efectiva operatividad y ejecución instruccional de lo acordado, 2) en lo concerniente a los procesos internos de comunicación, que como fue mencionado en apartados anteriores, han sido debidamente diagnosticados en el pasado, pero inadecuadamente adoptados en el presente, 3) en aquellos mecanismos de interacción con la comunidad donde se permitan establecer estrategias para mejorar y fortalecer los hábitos de formación académica y escolar en los estudiantes, actuando prioritariamente en la Escuela de Padres a través del componente 'Proyecto de Vida', y 4) en el fortalecimiento del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre, para que de esta manera se permita una mayor integración y participación de la Comunidad Educativa en los asuntos institucionales que pueden transformarse en simples lemas y eslóganes, González (2016).

Finalmente, es imprescindible la construcción de una estrategia que permita motivar e incrementar el grado de aceptación y pertinencia que manifiestan los maestros frente a la Especialidad Técnica de la institución; así mismo se hace necesario diseñar una estrategia que permita verificar la transversalización de las áreas fundamentales con la Media Técnica, con la expresa finalidad de fortalecer los procesos que en este sentido se están realizando en la institución.

Precisando, la resignificación del PEI en la IESFA debe llevarse a cabo desde el liderazgo de la 'Gestión Directiva' y la 'Gestión Comunidad', a través de un trabajo en equipo que agrupe a toda la Comunidad Educativa, para que desde las prácticas y los saberes socioculturales, se consoliden los procesos formativos que

respondan realmente con las situaciones sentidas en el seno de la comunidad y así se le imprima validez y coherencia social.

Referencias

- Antúnez, S. (1994). La Autonomía de los Centros Escolares, Factor de Calidad Educativa y Requisito para la Innovación. *Revista de Educación* (304), 81-111. Recuperado el abril de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19023>
- Arango Amaya, S. E. (2010). La Identidad Institucional como Elemento Escencial para la Reestructuración del PEI de la Institución Educativa La Libertad del Municipio de Medellín. Tesis Especialización en Gerencia educativa, Universidad San Buenaventura, Medellín. Obtenido de http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/2661/1/Identidad_Institucional_Proyecto_Arango_2014.pdf
- Castaño L, J. O. (2012). De la Práctica al Saber Pedagógico. *Graffias Disciplinarias de la UCP*. NO. 17, 37-48.
- Castaño L, J. O. (2002). Yuxtaposición estilista en la obra Jorge Zalamea. *Revista Páginas UCP*. No. 17, 47-50.
- Castaño L, J. O. (2014). El currículo y los PEI. Seminario en la Maestría Pedagogía y Desarrollo Humano. Pereira: Universidad Católica de Pereira
- Colombia, Congreso de la República. (08 de Febrero de 1994). Ley 115 de 1994 . Ley General de Educación. Bogotá, Distrito capital, Colombia.
- Díaz, M. A., Guetocue, B. E., & Zape, E. (2013). Resignificación Modelo Pedagógico Centro Educativo La Gaitana. Tesis Especialización en gerencia Educativa, Universidad Católica de Manizales, Popayán. Recuperado el Mayo de 2015, de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/handle/10839/609>
- Durán Acosta, J. A. (1994). El Proyecto Educativo Institucional. Bogotá: Magisterio.
- González G, M. A. (2017). Diálogos de saberes. Las homogeneizaciones-diversidades y las exclusiones-inclusiones en la educación colombiana, narrativas autobiográficas. *Revista de Pedagogía*, 38 (103), 209 ? 247.
- González G, M. A. (2014). Miedos y olvidos pedagógicos. Rosario: Homosapiens ediciones
- González G, M. A. (2015). Tiempos intoxicados en sociedades agendadas. Sospechar un poco del tiempo educativo. Bogotá: desde abajo.
- González G, M. A. (2016). Lenguajes de los poderes. Lemas y eslóganes institucionales en su capacidad de pensarnos ¿Y las universidades?. *Revista El Ágora*, USB. ISSN: 1657-8031. V.16 fasc.2, p.547 ? 570. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2456>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). Metodología de la investigación (Quinta edición ed.). México: McGrawHill Educación. . Obtenido de http://www.academia.edu/6399195/Metodologia_de_la_investigacion_5ta_Edicion_Sampieri
- Institución Educativa San Francisco de Asís. (2014). Pacto por la Convivencia Escolar. Pereira, Risaralda, Colombia.
- Lozano, L. A., & Lara, C. J. (1999). Paradigmas y tendencias de los Proyectos Educativos Institucionales: Una visión evaluativa. Bogotá: Magisterio.

- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Lineamientos Generales de Procesos Curriculares: Hacia la Construcción de Comunidades Educativas Autónomas. Documento 1. Bogotá: Punto EXE Editores.
- Ministerio de Educación. (30 de Diciembre de 2012). Manual Para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural. Recuperado el Febrero de 2015, de [mineduacion: www.mineduacion.gov.co](http://www.mineduacion.gov.co)
- Moss, P., Petrie, P., & Poland, G. (Noviembre de 1999). Rethinking Schools: A Review of Three National Experiences. Findings, 4. Recuperado el Mayo de 2015, de <http://www.jrf.org.uk/sites/files/jrf/n29.pdf>
- Parrilla Latas, A., Muñoz Cadavid, M. A., & Sierra Martínez, S. (2013). Proyectos Educativos con Vocación Comunitaria. Revista de Investigación en Educación, 3(11), 15-31. Recuperado el Mayo de 2015, de <http://reined.webs.uvigo.es/ojs/index.php/reined/article/view/730>
- Ramos, M. G., & Wienhausen, M. D. (Mayo de 2008). Continuidad y cambio de Proyectos Institucionales Educativos: análisis de un caso. Cuadernos Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy (34), 63-72. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18519814005>
- Rincón Cubides, G. (2001). La Construcción del PEI: Intersubjetividad y escritura. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas(14), 247-251. Recuperado el abril de 2015, de http://www.ucentral.edu.co/images/editorial/nomadas/docs/nomadas_14_17_construccion.PDF

Notas

- 1 Recibido: 16 de junio de 2018. Aceptado: 06 de noviembre de 2018

Notas de autor

- 1 Claudia Liliana Franco Acevedo. Magister en Pedagogía y Desarrollo Humano Universidad Católica de Pereira; Química Industria y Tecnóloga en Química de la Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira, Colombia). Docente de la Institución Educativa San Francisco de Asís (Corregimiento de Arabia, Pereira, Colombia). Docente asesor Jesús Olmedo Castaño (Q.E.P.D) Correo Electrónico: Contacto: claufranco83@gmail.com

Enlace alternativo

<http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/2889/3659> (pdf)